

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

**INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES**

**DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN
DE ALIMENTOS**

MARZO 2013-AGOSTO 2013

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

Introducción

La rendición de cuentas es un deber legal, ético y moral que nadie puede eludir. La rendición de cuentas debe ser pública porque públicos son los recursos que se manejan y pertenecen a todos los mexicanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 6 como un Derecho Humano el Derecho a la Información, y que éste será garantizado por el Estado, toda vez que para su ejercicio la Federación, los Estados y el Distrito Federal se regirán por principios y bases constitucionales. Lo anterior, en concordancia con lo que establece el **artículo 16 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal** de que todas las personas gozan de los derechos que otorga dicha Norma Suprema.

Asimismo, y en ese tenor el **artículo 18, fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** establece como una de las obligaciones de los Diputados de este Órgano de Gobierno el informar semestralmente a la Comisión de Gobierno sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones.

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

ARTÍCULO 18.- Son obligaciones de los Diputados:

XII.- Informar semestralmente a la Comisión de Gobierno, de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, del cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 4.- Son comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo que se constituyen con el carácter de definitivo y funcionar para toda la Legislatura de la Asamblea las Comisiones de: Abasto y Distribución de Alimentos.

Artículo 9º.- Son atribuciones de las comisiones:

I. Conocer en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea.

II. Coadyuvar con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en la gestión de los asuntos que se les encomienden.

III. Colaborar con las demás comisiones ordinarias cuando el asunto, propuesta o iniciativa se encuentren vinculados con las materias de la comisión o así lo acuerde el Pleno de la Asamblea.

IV. Efectuar investigaciones, foros y consultas legislativas sobre los asuntos a su cargo, de conformidad con los lineamientos que para su efecto expida al Comité de Administración o bien autorice la Comisión de Gobierno.

V. Citar por conducto del Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión de Gobierno, a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

**GESTIÓN CIUDADANA
MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.**

CONCEPTO	CANTIDAD
NUMERO DE AUDIENCIAS ATENDIDAS EN LA OFICINA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	142
ATENCIÓN CIUDADANA	334
ASESORIAS JURIDICAS	41

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

EVENTOS MASIVOS

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

DIA DEL NIÑO

El día 4 mayo realizamos un evento para festejar a las y los niños de la Delegación Tláhuac.



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

DIA DE LAS MADRES

Evento realizado con las Mamas de Tláhuac donde asistieron 500 invitadas y tuvimos la participación de una rondalla el miércoles 22 de mayo de 2013.



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

Atención a vecinos de la colonia la Draga Delegación Tláhuac.



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

JORNADAS SOCIALES

Como parte de “Las jornadas Sociales”, se brindan servicios como apoyo al abasto popular, tramite de Curp, corte de cabello, asesorías jurídicas, psicológicas y de salud.



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

OBJETIVO GENERAL DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS 2012 - 2015

La implementación primordial de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos del Distrito Federal VI Legislatura, es recibir analizar y dictaminar las iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo, es competencia de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, invitar a las Instituciones públicas y privadas a fin de que informen sobre las actividades que vienen cumpliendo, esta comisión también propicia y concederá audiencias, en busca de la participación de la sociedad en general, o bien organizaciones, con el fin de atender sus inquietudes necesidades o bien aclarar consultas de acuerdo con las facultades que concede la ley.

Si bien es cierto esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos desempeñara un trabajo digno, con el propósito estratégico de coadyuvar, crear y acercar las condiciones necesarias para el mejor funcionamiento, legislando e impulsando la competitividad y nuevas formas de comercialización, abriendo canales de distribución, impulsando todas aquellas acciones para el beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Los resultados son favorables dignificando la calidad de vida de los habitantes, es por ello que los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, buscan nuevos objetivos y el mejor desempeño del trabajo, actuando de forma transparente apegados siempre al marco normativo, en todo momento a favor de la ciudadanía, asimismo y en ese tenor y conforme en el Artículo 18 **fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** establece como una de las obligaciones de los Diputados de este Órgano de Gobierno el informar semestralmente a la Comisión de Gobierno sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones.

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

INTEGRANTES QUE PRESIDEN LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos son los siguientes:

Presidente: Rubén Escamilla Salinas.

Vicepresidente: Antonio Padierna Luna.

Secretario: Miriam Saldaña Cháirez.

Integrante: Alejandra Barrios Richard.

Integrante: Orlando Anaya González.

Integrante: Polimnia Romana Sierra Bárcena.

Integrante: Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Integrante: Rosalío Alfredo Pineda Silva.

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS				
PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE TRABAJO DE REUNIONES ORDINARIAS				
TIPO DE REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	STATUS
3° REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	20 DE MARZO DE 2013	11:00 HRS.	SALÓN BENITA GALEANA UBICADO EN DONCELES ESQ. BOLIVAR COLONIA CENTRO HISTORICO, DELEGACION CUAUHEMOC	REALIZADA
SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	24 DE JUNIO DE 2013	14:00 HRS	SALÓN BENITA GALEANA UBICADO EN DONCELES ESQ. BOLIVAR COLONIA CENTRO HISTORICO, DELEGACION CUAUHEMOC	REALIZADA
4° REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	18 DE JUNIO DE 2013	13:00 HRS.	SALÓN HEBERTO CASTILLO UBICADO EN DONCELES ESQ. BOLIVAR COLONIA CENTRO HISTORICO, DELEGACION CUAUHEMOC	REALIZADA
REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS PARA PROMOVER EL DERECHO A LA ALIMENTACION	18 DE JULIO DE 2013	10:00 HRS.	COMISIÓN DE GOBIERNO	REALIZADA
5° REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	18 DE JULIO DE 2013	13:00	SALON LUIS DONALDO COLOSIO, UBICADO EN DONCELES ESQ. BOLIVAR COLONIA CENTRO HISTORICO, DELEGACION CUAUHEMOC	REALIZADA

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

“REUNIÓN DE TRABAJO EL PODER DEL CONSUMIDOR”

El Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, Dip. Rubén Escamilla anunció que retomarán el decálogo de políticas públicas para prevenir la obesidad, por la organización ciudadana “El Poder del Consumidor”.

En el evento estuvieron presentes la Dip. Ernestina Godoy; Alejandro Calvillo, director de “El Poder del Consumidor”; Katia Godoy, investigadora en Salud Alimentaria, y el Dr. Abelardo Ávila, del Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”.



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

3° REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS





VI LEGISLATURA



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

4º REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



Plaza de la Constitución No. 7
Piso 4º, Oficina 408
Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc
México Distrito Federal
Tel.51301935



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

INFORME DE LA GIRA DE LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES, CON LOS DIRECTORES GENERALES DE JURIDICA Y DE GOBIERNO, LA SITUACION DE LOS MERCADOS

EN BASE AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE POR SU CONDUCTO SE CONVOQUE A UNA REUNION DE TRABAJO A LOS 16 DIRECTORES GENERALES JURIDICOS DE GOBIERNO DE LOS ORGÁNOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON EL OBJETO DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN CADA UNA DE SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES ASÍ COMO RECIBIR SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS ORDENAMIENTOS EXISTENTES Y CON ELLO BUSCAR ALTERNATIVAS PARA TENER UNA NORMA ACORDE A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ASÍ MISMO QUE A ESA REUNIÓN DE TRABAJO SE ABORDARÁ LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LAS CONCENTRACIONES EXISTENTES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Con la finalidad de dar el seguimiento a los trabajos encomendados por esta Comisión se informa al respecto de las reuniones realizadas con los Directores Generales de Jurídico y de Gobierno, a la fecha se han tenido 16 reuniones con las Jefaturas Delegacionales, es por ello que se presenta a continuación la tabla de las que se han visitado.

DELEGACIÓN	Fecha de Reunión
IZTACALCO	10 DE ABRIL
TLALPAN	17 DE ABRIL
CUAUHTEMOC	15 DE ABRIL
MAGDALENA CONTRERAS	22 DE MARZO
MILPA ALTA	12 DE ABRIL
IZTAPALAPA	22 DE ABRIL
XOCHIMILCO	24 DE ABRIL
AZCAPOTZALCO	3 DE MAYO
VENUSTIANO CARRANZA	6 DE MAYO
MIGUEL HIDALGO	15 DE MAYO
CUAJIMALPA	17 DE MAYO
GUSTAVO A. MADERO	22 DE MAYO
TLAHUAC	24 DE MAYO
ALVARO OBREGON	27 DE MAYO
BENITO JUAREZ	30 DE MAYO
COYOACAN	31 DE MAYO

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDECO)

Programa de Protección y Fomento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México.

Cabe señalar que se han sostenido reuniones de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO), esto con la finalidad de atender las necesidades de los mercados de las diferentes Delegaciones, planteando dos ejes de trabajo, uno de ellos la fuerza de tarea, y potenciar la vocación económica de cada uno de los mercados, se trata de mejorar las condiciones físicas de los mercados dar mantenimiento con la finalidad de mejorar las infraestructuras de estas, así como mejorar las ventas de los locatarios y en algunos mercados buscar la inversión privada.

DELEGACIÓN	MES	STATUS
ALVARO OBREGÓN	18 DE JUNIO	REALIZADA
MAGDALENA CONTRERAS	20 DE JUNIO	REALIZADA
XOCHIMILCO	25 DE JUNIO	REALIZADA
TLAHUAC	09 DE JULIO	REALIZADA
COYOACAN	11 DE JULIO	REALIZADA
CUAJIMALPA	16 DE JULIO	REALIZADA

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

MILPALTA	18 DE JULIO	REALIZADA
CUAUHTEMOC	23 DE JULIO	REALIZADA
IZTAPALAPA	06 DE AGOSTO	REALIZADA
IZTACALCO	08 DE AGOSTO	REALIZADA

Así también se han realizado tres reuniones de trabajo directamente con el Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO), Salomón Chertorivski Woldenber, con los dirigentes de los mercados en la Ciudad de México.

REUNIÓN	MES	STATUS
Salomón Chertorivski Woldenber	14 DE AGOSTO	REALIZADA
Salomón Chertorivski Woldenber	31 DE JULIO	REALIZADA
Salomón Chertorivski Woldenber	17 JULIO	REALIZADA

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

REUNIONES DE TRABAJO DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

Se han realizado reuniones de trabajo con la Delegación Venustiano Carranza, en dichas reuniones se toca el tema del mercado de la Merced y el incendio ocurrido en febrero de este año. Presentando los avances del mercado sobre aquel incidente que ocasionó que locatarios perdieran su fuente de trabajo, esto nos ha llevado a realizar recorridos con las instancias correspondientes, para subsanar las necesidades del mercado y subir los puntos de acuerdo en favor de los afectados.

DELEGACION	MES
VENUSTIANO CARRANZA	06 de Mayo
VENUSTIANO CARRANZA	20 de Mayo
VENUSTIANO CARRANZA	03 de Junio
VENUSTIANO CARRANZA	05 de Junio
VENUSTIANO CARRANZA	17 de Junio
VENUSTIANO CARRANZA	01 de Julio
VENUSTIANO CARRANZA	29 de Julio
VENUSTIANO CARRANZA	07 de Agosto

DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

REUNIONES DE TRABAJO DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA





VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS

FOLIO	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	DIPUTADO
2do. PERIODO ORDINARIO				
1	06/03/2013	PUNTO DE ACUERDO	SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AMBAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA JEFATURA DELEGACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA A QUE DE MANERA COORDINADA; IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES CON TAL DE APOYAR CON CREDITOS FLEXIBLES Y AYUDAS ECONOMICAS A TRAVES DE UN PROGRAMA ESPECIAL CON FODECO.- Fondo de Desarrollo Económico PARA REACTIVAR EL COMERCIO CON LOS OFERENTES AFECTADOS EN LA NAVE MENOR DEL MERCADO DE LA MERCED DONDE OCURRIÓ EL INCENDIO QUE ACABO CON VARIAS DECENAS DE PUESTOS DEL PASADO 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
2do. PERIODO DE RECESO				
2	21/03/2013	PUNTO DE ACUERDO	PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO ,PARA QUE EN EL ESQUEMA DE DIAGNOSTICO QUE ACTUALMENTE ESTA DESARROLLANDO SE SOLICITE LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ,DE LAS 16 DELEGACIONES,ASI COMO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA ELABOREN EL DIAGNOSTICO PARA ELABORAR OBRA EN CADA MERCADO PUBLICO EN GRADO DE PRIORIDAD,DE IGUAL MANERA SE TRABAJE EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO EN LOS QUE SE DETERMINE VOCACION COMERCIAL.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS

3	21/03/2013	PUNTO DE ACUERDO	PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOS 16 JEFES DELEGACIONALES A ELABORAR Y ENVIAR UN INFORME DETALLADO EXPLICANDO LAS PROBLEMATICAS QUE PRESENTAN LAS CONCENTRACIONES UBICADAS DENTRO DE SUS DEMARCACIONES Y LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HAN CONSTITUIDO COMO MERCADOS PUBLICOS.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
4	21/03/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, PARA QUE EN ESQUEMA DE DIAGNOSTICO SE SOLICITE PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DE LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES,ASI COMO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA,PARA QUE DE MANERA COORDINADA ELABOREN EL DIAGNOSTICO MISMO QUE SERA UTIL PARA PROGRAMAR OBRA EN CADA MERCADO PUBLICO EN EL QUE SE DETERMINE EL GRADO DE PRIORIDAD .	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
5	03/04/2013	PUNTO DE ACUERDO	PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOS 16 JEFES DELEGACIONALES A ELABORAR Y ENVIAR UN INFORME DETALLADO EXPLICANDO LAS PROBLEMATICAS QUE PRESENTAN LAS CONCENTRACIONES UBICADAS DENTRO DE SUS DEMARCACIONES Y LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HAN CONSTITUIDO COMO MERCADOS PUBLICOS.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
6	04/04/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ATRAVES DEL INSTITUTO LOCAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ILIFE-DF),DOTE DEL MOBILIARIOSUFICIENTE A LA ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL COLON" DEL PUEBLO MAGICO DE SAN ANDRES MIXQUIC EN LA DELEGACION DE TLAHUAC YA QUE EL MOBILIARIO ACTUAL ES MUY ANTIGUO Y ESTA DETERIORADO.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS

7	10/04/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA PROMOVER EL DERECHO A LA ALIMENTACION EN EL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO DEL DISTRITO FEDERAL ASI COMO EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DEL DISTRITO FEDERAL ATRAVES DE ACCIONES LEGISLATIVAS,SOCIALES,ECONOMICAS Y CULTURALES.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
8	23/04/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO ,ASI COMO A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES ,TODAS DEL DISTRITO FEDERAL A QUE INFORMEN EN SOBERANIA COMO SE APLICAN LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA Y EN RUBROS DE PRESUPUESTO DE CADA DEMARCACION,LOS CUALES SE GENERAN A TRAVES DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA Y ESTAN CONTEMPLADOS EN EL ART.304 DEL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
9	21/05/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PÚNTO DE ACUERDO POR LA CUAL EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, A QUE UNA PARTE DE LOS REMANTES DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESUPUESTO ORIGINAL PROGRAMADO DEL 2013; SE DESTINEN COMO UNA AMPLIACION LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA EN EL CAPITULO 6000, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA NAVE MAYOR DEL MERCADO DE LA MERCED DONDE OCURRIO EL INCENDIO QUE ACABO CON VARIAS DECENAS DE PUESTOS EL PASADO 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO	RUBEN ESCAMILLA SALINAS

10	23/05/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PÚNTO DE ACUERDO POR LA CUAL EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, A QUE UNA PARTE DE LOS REMANTES DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESUPUESTO ORIGINAL PROGRAMADO DEL 2013; SE DESTINEN COMO UNA AMPLIACION LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA EN EL CAPITULO 6000, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA NAVE MAYOR DEL MERCADO DE LA MERCED DONDE OCURRIO EL INCENDIO QUE ACAVOO CON VARIAS DECENAS DE PUESTOS EL PASADO 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
11	12/06/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, A QUE EMITA UNA RESOLUCION DE CARÁCTER GENERAL PARA REDUCIR A LA CANTIDAD DE UN PESO O BIEN CONDONAR EL PAGO POR LOS DERECHOS POR EL USO Y UTILIZACION DE LOS LOCALES Y QUE SE REFIERE AL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL ARTICULO 264 EN EL EJERCICIO FISCAL 2013.; SIN QUE CON ELLOS SE VEAN AFECTADOS EN LOS APOYOS Y LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS COMO POR EJEMPLO CUANDO LOS CONTRIBUYENTES CUMPLEN SU OBLIGACION DE MANERA ANTICIPADA. TODO EN BENEFICIO DE LOS LOCATARIOS AFECTADOS DE LA NAVE MAYOR DEL MERCADO DE LA MERCED DONDE OCURRIO EL INCENDIO QUE ACABO CON VARIAS DECENAS DE PUESTOS EL PASADO 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. Y QUE A LA FECHA NO HAN PODIDO REGRESAR A LA NORMALIDAD EN SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
12	19/06/2013	PUNTO DE ACUERDO	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE PROTECCION CIVIL, A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS 16 JEFES DELEGACIONALES INFORMEN DETALLADAMENTE A ESTA SOBERANIA, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA QUE LOS MERCADOS PUBLICOS DE LAS DISTINTAS DEMARCACIONES CUENTAN CON SUS PROGRAMAS INTERNOS DE PROCCION CIVIL, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN BASE A UN DIAGNOSTICO DE LA COMISION DE ABASTO, SON POCO LOS MERCADOS PUBLICOS QUE YA CUENTAN CON SU PROGRAMA INTERNO, Y QUE SUCESOS CON EL DEL SISMO DEL PASADO DOMINGO EN LA CAPITAL DEL PAIS PONEN EN PELIGRO A ESTOS CENTROS DE ABASTO POPULAR.	RUBEN ESCAMILLA SALINAS

13	26/06/2013	PUNTO DE ACUERDO	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, Y SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL A QUE INFORMEN A ESTA HONORABLE ASAMBLEA: QUE POLITICAS Y PROGRAMAS GENERALES EN MATERIA DE ABASTO, DESARROLLO, PROMOCION Y FOMENTO ECONOMICO, ENCAMINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE SON DISTRIBUIDOS LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA EN LOS MERCADOS PUBLICOS, SE REALIZARAN TODA VEZ QUE EL LUNES 26 DE JUNIO DEL P'RESENTE AÑO, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION RESOLVIO LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE PROMOVIÓ LA ENTONCES LA TITULAR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CONTRA DE LOS DECRETOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADOS EN GASETA OFICIAL EL 20 DE MAYO DE 2011 Y EL 3 DE MAYO DE 2012 POR LA QUE SE ADICIONO UNA "NORMA 29 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL ABASTO PUBLICO "</p>	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
14	10/07/2013	PUNTO DE ACUERDO	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE CONSIDERE EN EL ACUERDO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACION TERRITORIAL DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 271 DEL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE</p>	RUBEN ESCAMILLA SALINAS
15	31/07/2013	PUNTO DE ACUERDO	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE: EN COORDINACION CON LAS 156 DELEGACIONES; REMITAN A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN INFORME PORMENORIZADO DE QUE UTILIDAD DE LE ESTA DANDO A LOS ESPACIOS QUE OCUPABAN LOS CENDIS UBICADOS EN LOS MERCADOS PUBLICOS</p>	RUBEN ESCAMILLA SALINAS